



MEMORANDO

Medellín 2018-12-21 15:56:59
Rad 2018304346
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
Juan Guillermo Agudelo

Medellín, 21 de diciembre de 2018

PARA: Bernardo Arteaga Velasquez, Rector
DE: Director Control Interno
ASUNTO: Remisión del informe de auditoría realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano tercer cuatrimestre de 2018.

Respetado doctor:

Con fundamento en Ley 87 de 1993, en el Decreto 648 de 2017, en la Resolución 138 del 19 de julio de 2016 y en el plan general de auditoría – PGA 2018, me permito hacer entrega del informe definitivo del seguimiento realizado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Institución, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018.

Adicionalmente, estoy allegando un informe ejecutivo de la auditoría, en el que se sintetizan los resultados de la misma.

Es importante precisar que la auditoría se llevó a cabo de acuerdo al proceso de Control Interno vigente actualmente para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, es decir, que se presentó y discutió el resultado inicialmente, con los responsables.





Finalmente, y en aras de la mejora continua de la Institución, de forma respetuosa, le informo que la Institución dispone de diez (10) días hábiles para presentar el plan de mejoramiento, en el que establezca las acciones a que haya lugar a fin de subsanar las deficiencias evidenciadas.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordial saludo,

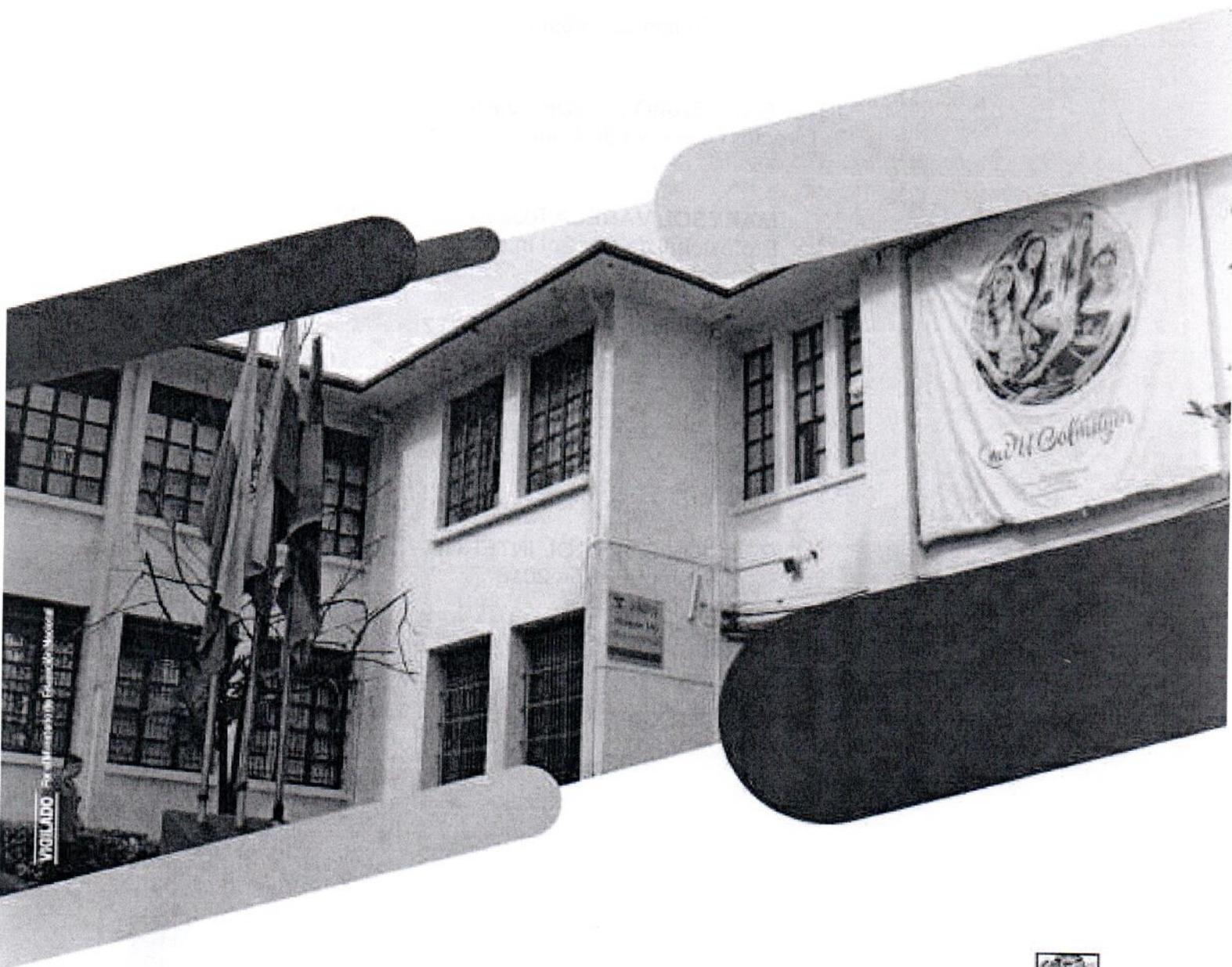
JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO

Anexos: Informe definitivo e informe ejecutivo



INFORME DE AUDITORÍA

CONTROL INTERNO



VOTADO Por el Ministerio de Educación Nacional

CI-FR-01
Versión 005
14 - Abril - 2016



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
**COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA**



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

**INFORME DEFINITIVO
AUDITORÍA DE LEY
SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
CUATRIMESTRE SEPTIEMBRE – DICIEMBRE
VIGENCIA 2018**

Equipo de trabajo

JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO
Director Operativo de Control Interno

MARYSOL VARELA RUEDA
Profesional de Control Interno

CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ
Profesional de Control Interno

DIRECCIÓN CONTROL INTERNO
Diciembre 21 de 2018

Contenido

PRESENTACIÓN	5
1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	6
2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE	6
3. OBJETIVOS	6
3.1 OBJETIVO GENERAL	6
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
4. METODOLOGÍA	7
5. LIMITACIONES	7
6. MUESTRA	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	8
7.1 FORTALEZAS	16
7.2 HALLAZGOS	16
7.3 OBSERVACION	19
8. CONCLUSIONES	20
9. RECOMENDACIONES	21
10. GLOSARIO	21
11. ANEXOS	21
12. BIBLIOGRAFÍA	21

Lista de tablas

Tabla 1 Riesgos identificados y evaluados.....	6
Tabla 2: Estado de las actividades	8
Tabla 3: Estado de las actividades	9
Tabla 4 Estado de las actividades.....	10
Tabla 5 estado de las actividades	11
Tabla 6 Estado de las actividades.....	12
Tabla 7 Seguimiento a los indicadores del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.....	14

PRESENTACIÓN

La Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, dispone en el artículo 76, la obligatoriedad que tiene la Oficina de Control Interno de vigilar que se dé cumplimiento a las estrategias propuestas por la Entidad para la lucha contra la corrupción, la gestión transparente, el control y prevención de los riesgos, la racionalización de trámites, la accesibilidad a sus trámites y servicios, la creación de espacios de participación ciudadana y el mejoramiento de la atención al ciudadano y las iniciativas adicionales. Estas estrategias buscan generar más confianza en la ciudadanía quien es la directamente beneficiada con los servicios que ofrece la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

En cumplimiento a esa disposición se presenta el siguiente informe de seguimiento realizado a la implementación del plan anticorrupción, y atención al ciudadano – PAAC, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2018, en el que se precisan que actividades de las propuestas se ejecutaron por parte de la Institución y cuáles no se llevaron a cabo.

Dicho seguimiento se realizó haciendo uso de la técnica de análisis de datos y entrevista, para ello se partió del Plan Anticorrupción consolidado por parte de la Entidad para verificar el cumplimiento de cada una de las acciones allí establecidas.

Adicionalmente, se efectuó el seguimiento a los indicadores establecidos para cada uno de los componentes y subcomponentes identificados en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Finalmente, a partir de esta evaluación es importante se establezcan las acciones, las políticas, los métodos, procedimientos y mecanismos de prevención, corrección, evaluación y de mejoramiento continuo a que haya lugar, con el fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales inherentes en la materia.

1. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Se verificó la información suministrada por los procesos de planeación institucional y gestión de comunicaciones, correspondiente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, tercer cuatrimestre vigencia 2018.

2. RIESGOS ASOCIADOS A LA UNIDAD AUDITABLE

Tabla 1 Riesgos identificados y evaluados

Riesgo	Descripción	Observación
Cumplimiento	No acatar las disposiciones y requerimientos legales vigentes en lo inherente al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano; situación que puede generar para la Institución afectación de la imagen así como de las funciones administrativas y misionales, entre otros aspectos.	El riesgo se materializó, ver numeral 7 del informe. Riesgo potencial, ver numeral 7 del informe.

Fuente: Elaboración propia
Elaboró: Profesional Control Interno

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano formulado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, para la vigencia 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011, el Decreto 2641 de 2012 y el Decreto 124 de 2016.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones legales en lo inherente a Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tercer cuatrimestre de la vigencia 2018.



- Verificar la eficacia de las actividades propuestas por parte de la Entidad para cada una de las estrategias establecidas en el Plan, tercer cuatrimestre vigencia 2018.

4. METODOLOGÍA

- Verificar requisitos legales: comprobación del cumplimiento de las disposiciones legales en lo inherente a Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, vigencia 2018.
- Verificar eficacia de las actividades: seguimiento a las actividades incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención de Ciudadano, vigencia 2018.
- Publicación del seguimiento: coordinado con el proceso de Planeación Institucional en el mes de diciembre.
- Elaborar y socializar los resultados del seguimiento con la Líder del proceso de Planeación Institucional, estableciendo observaciones y/o hallazgos, en caso de que haya lugar a ello.
- Presentar informe definitivo de auditoría, radicarlo y notificarlo a la Alta Dirección para la formulación del respectivo plan de mejoramiento si hay lugar a ello.

5. LIMITACIONES

No se identifican limitaciones para este seguimiento.

6. MUESTRA

No aplica.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

A partir de la revisión a las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano vigencia 2018, formulado por la Institución, la Dirección de Control Interno, presentan los resultados del seguimiento a la ejecución de las actividades que se establecieron en dicho plan con corte a diciembre de 2018.

➤ **Componente 1: gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción**

De acuerdo al seguimiento realizado se observa que de las siete (7) actividades, cinco (5) cumplen al 100%, y dos (2) no se ejecutaron en su totalidad en las fechas previstas.

Tabla 2: Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Política de administración del riesgo	Difundir política de riesgos vigente	100%	Sin observación
Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Revisar el mapa de riesgos de corrupción	100%	Sin observación
	Ajustar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción	89%	Se realizó seguimiento a los procesos que tenían identificados los riesgos de corrupción cumpliendo con un porcentaje del 89%, el 11% restante no fue posible realizar el acompañamiento ya que cancelaron la cita programada.
	Socializar el mapa de riesgos de corrupción	100%	Sin observación
Consulta y divulgación	Publicar el mapa de riesgos de corrupción	100%	Sin observación
Monitoreo y revisión	Revisar los riesgos y ajustes	89%	Se realizó seguimiento a los procesos que tenían identificados los riesgos de corrupción cumpliendo con un porcentaje del 89%, el 11% restante no fue posible realizar el acompañamiento ya que cancelaron la cita programada.
Seguimiento	Hacer seguimiento	100%	Sin observación

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
	cuatrimestrales (abril, agosto y diciembre) Auditorías internas		

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno

➤ **Componente No. 2: Racionalización de trámites**

Se observa que de cuatro actividades tres de ellas se ejecutaron al 100%.

Tabla 3: Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Revisión identificación de trámites	Revisar y ajustar trámites misionales	100%	Sin observación
Revisión Priorización de trámites	Revisar los trámites existentes inscritos en el SUIT.	100%	
Racionalización de trámites	Actualizar el formato para la estrategia racionalización de trámites en equipo con los líderes de trámites misionales	100%	
Interoperabilidad	Ajustar la página web acorde a los nuevos trámites	50%	Se debe estudiar la necesidad, viabilidad y el presupuesto para la interoperabilidad. Se propone en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para diciembre de 2019.

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno

La última actividad, tiene fecha de ejecución a diciembre de 2019, es decir, la actividad se encuentra en el tiempo establecido para su ejecución.

➤ **Componente No. 3: Rendición de cuentas**

Para la vigencia 2018, se formularon ocho (8) actividades de rendición de cuentas, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad y dentro del tiempo establecido desde el primer cuatrimestre, por lo tanto para esta evaluación no se realizó seguimiento.

➤ **Componente No. 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano**

Para este componente se registran ocho (8) actividades, de las cuales siete (7) fueron ejecutadas en un ciento por ciento (100%).

Tabla 4 Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Continuar con la disponibilidad del sistema que permita la calificación de los servicios, con el fin de mantener el grado de satisfacción de los usuarios que visitan la institución.	100%	Sin observación
Fortalecimiento de los canales de atención	Asegurar la operatividad del enlace del nuevo software en página web para la recepción de peticiones, quejas, reclamos y/o sugerencias	100%	Sin observación
	Mantener abiertos los canales de comunicación con los usuarios de la comunidad académica, en especial aquellos que aportan al mejoramiento de la misma y a la solución de inquietudes. PQRSFD.	100%	Sin observación
Talento Humano	Realización de un diagnóstico de servicios, plan de mejoramiento, manual de cultura organizacional.	100%	Sin observación
Normativo procedimental y	Realizar informe de seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos sugerencias y/o felicitaciones y enviarlo a los líderes para que ellos planteen en caso de requerirse plan de mejoramiento	100%	La oportunidad para elaborar y remitir el informe es importante, porque de ello dependen las decisiones que se puedan tomar por parte de responsables de los diferentes procesos.
	Analizar la recurrencia de PQRSFD y aportar a los planes de mejoramiento de los procesos involucrados, según sus entradas.	50%	Informe de datos, sin análisis de recurrencia.
	Socializar el software de PQRSFD y ponerlo en funcionamiento.		
Relacionamiento con el ciudadano.	Evaluar la usabilidad y efectividad del chat de redes sociales y de los procesos de Bienestar y Quédate en Colmayor.	100%	Sin observación
	Funcionamiento y ajustes al	100%	Sin observación



Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
	canal de denuncias, con el fin de permitir al ciudadano interponer denuncias de corrupción		

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno

Se observa retrasos en la implementación de la sexta actividad, esta se encuentra con un avance del 50% y su fecha de ejecución era a junio 30 de 2018.

➤ **Componente No. 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información**

Para este componente, se formularon nueve (9) actividades que garantizan el derecho fundamental de acceso a la información pública y su estado es el siguiente: seis (6) acciones con implementación ciento por ciento (100%), tres (3) acciones que no fueron ejecutadas por completo, así:

Tabla 5 estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Lineamientos de transparencia activa.	Publicar la información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	100%	Sin observación
	Divulgación de datos abiertos.	100%	Sin observación
	Publicar la información sobre contratación pública.	100%	Sin observación
	Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia de Gobierno en Línea.	100%	Sin observación
Lineamientos de transparencia pasiva.	Responder las solicitudes de acceso de la información en los términos establecido en la ley - canal PQRSF como forma de canal formal.	100%	(ver informe de auditorías seguimiento a PQRSFD, segundo semestre de 2018)
	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a información pública, en los términos establecidos por la ley.	70%	La Dirección de Control Interno realizó seguimiento a las PQRSF del 2018 -II se evidenció: incumplimiento para dar respuesta al peticionario y deficiencias en los controles de gestión de riesgo (soporte informe de auditoría 2018-II).
Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	Elaborar los instrumentos para apoyar el proceso de gestión de información	100%	Sin observación
Criterio diferencial de	Divulgar información, adecuación	10%	Sin avance de la política

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
accesibilidad	medios electrónicos, lineamientos accesibilidad espacios discapacitados		de inclusión.
información pública	Elaborar informe de solicitudes de acceso de la información, que contenga número solicitudes recibidas, número solicitudes trasladadas a otra institución, tiempo de respuesta a cada solicitud, número de solicitudes negadas acceso información).	50%	Se observa el consolidado de las solicitudes, inobservando las características descritas para la elaboración del informe, es decir en este anexo no se cuenta con el dato de si alguna solicitud fue trasladada a otra institución, ni número de solicitudes negadas.

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno.

La actividades sexta y novena se debieron ejecutar mes a mes y la octava actividad con fecha de ejecución a diciembre de 2018, es decir, que no cumplió con la ejecución total de las actividades en el tiempo establecido en el plan anticorrupción.

➤ Componente No. 6: Iniciativas adicionales

Para este componente se registran tres (3) actividades, de las cuales dos (2) ya fueron implementadas, una (1) actividad no se cumplió de acuerdo a los términos establecidos.

Tabla 6 Estado de las actividades

Subcomponente	Actividad	Avance en porcentaje	Observación
Código de Ética y Buen Gobierno	Seguimiento y Actualización	100%	Sin observación
Otras iniciativas	Implementar y poner en funcionamiento canales de denuncia de hechos de corrupción	100%	Sin observación
	Implementar mecanismos de protección al denunciante	50%	La Oficina de Planeación presentó protocolo sobre los mecanismos de protección al denunciante. Sin avance.

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional y Gestión de Comunicaciones
Elaboró: Profesional de control Interno.



La tercera actividad contempla como fecha de implementación a junio 30 de 2018, la cual no fue cumplida en el tiempo establecido en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la presente vigencia.



Tabla 7 Seguimiento a los indicadores del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Componente	Subcomponente	Indicador	Observación
Componente 1: gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción	Política de administración del riesgo	Publicación de Política de Riesgos vigentes.	Acuerdo No. 008 de 2017 y su respectiva publicación
	Construcción del mapa de riesgos de corrupción	Matriz Riesgos	Publicación de la matriz de riesgos de corrupción.
	Consulta y divulgación		
	Monitoreo y revisión	Documento con informe	Se cuenta con un informe que contiene la gestión de los riesgos de la vigencia 2018.
Seguimiento			

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Componente	Subcomponente	Indicador	Observación
Componente No. 2: de Racionalización trámites	Revisión de identificación de trámites	Número de trámites consolidados	Plan de Priorización y Racionalización de Trámites
	Revisión Priorización de trámites		
	Racionalización de trámites		
	Interoperabilidad		

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Componente	Subcomponente	Indicador	Observación
Componente No. 3: Rendición de cuentas	Información de calidad y en el lenguaje comprensible.	(Número de medios a través de los cuales se publicó la rendición de la cuenta / Número de medios institucionales) * 100	La institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, cuenta con los medios de comunicación de: Instagram, Facebook, flash, you tube, medios por los cuales se publicó la rendición de cuentas.
	Dialogo de doble vía con la ciudadanía y las organizaciones.		
	Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas		
	Encuestar el proceso de rendición de cuentas	Informe sistematización de encuestas	Se realizó encuesta al proceso de rendición de cuentas 2018.
	Realización de un plan de mejoramiento en el caso en ser necesario	Informe Plan de Mejoramiento	Se tiene plan de mejoramiento con su respectivo seguimiento

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Componente	Subcomponente	Indicador	Observación
Componente No. 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Estructura administrativa y direccionamiento estratégico	Sistema de calificación funcionando	Se cuenta con Catorce (14) consolas funcionando.
	Fortalecimiento de los canales de atención	Canales de atención	Se tiene el canal de las PQRSFD y redes sociales.
	Talento Humano	Capacitación incluida en el PIC	Protocolo del servicio basados en la estrategia de SER MAYOR realizada entre octubre y noviembre del 2018.
	Normativo procedimental y Relacionamiento con el ciudadano.	Informe	No se cuenta con informe de seguimiento a las PQRSF, se tiene el seguimiento realizado desde atención al ciudadano mes a mes. Protocolo del servicio basados en la estrategia de SER MAYOR realizada entre octubre y noviembre del 2018, abarco el tema de relacionamiento con el ciudadano

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Componente	Subcomponente	Indicador	Observación
Componente No. 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	Lineamientos de transparencia activa.	Mecanismos implementados para la transparencia y acceso a la información.	Lista de chequeo de ley de transparencia. Link en la página web de ley de transparencia con publicación de información mínima requerida.
		Información publicada.	
	Lineamientos de transparencia pasiva.	Atención a PQRSFD	Desde el pasado 25 de abril de 2018, se puso en funcionamiento el canal PQRSFD.
	Elaboración de los instrumentos de gestión de la información	-	-
	Criterio diferencial de accesibilidad	-	-
	Monitoreo de acceso a la información pública	-	-

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Componente	Subcomponente	Indicador	Observación
Componente No. 6: Iniciativas adicionales	Código de Ética y Buen Gobierno	Acuerdo Código de Ética y Buen Gobierno	Acuerdo No. 012 del 29 de octubre de 2018, por el cual se expide y se adopta el Código de Integridad, Ética y Buen Gobierno de la institución universitaria colegio mayor de Antioquia.
	Otras iniciativas	Funcionamiento Canal de denuncias funcionando	El canal de denuncia se encuentra funcionando y es administrado por la Secretaría General
		Funcionamiento Mecanismo de protección funcionando	No se cumple con el indicador.

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Como se puede observar en la tabla No 7, se tienen indicadores que no fueron sustentados o medidos, estos son:

- Componente 4: mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: informe de seguimiento a las PQRSF enviado a los líderes de los procesos.

7.1 FORTALEZAS

No se identificaron para este seguimiento.

7.2 HALLAZGOS

Hallazgo No. 1: Incumplimiento de fechas

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, contempla en cada uno de sus subcomponentes las actividades a desarrollar y su fecha de programación, se pudo evidenciar incumplimiento de las mismas en las actividades que se precisan a continuación:

Componente	Subcomponente	Actividad	Fecha programada	Seguimiento
Componente 1: gestión del riesgo de corrupción – mapa de riesgos de corrupción	Construcción del mapa de riesgos de corrupción.	Ajustar y actualizar el mapa de riesgos de corrupción	Diciembre de 2018	Se realizó seguimiento a los procesos que tenían identificados los riesgos de corrupción cumpliendo con un porcentaje del 89%, al 11% restante no fue posible realizar el acompañamiento.
	Monitoreo y revisión	Revisar los riesgos y ajustes	Diciembre de 2018	Se realizó seguimiento a los procesos que tenían identificados los riesgos de corrupción cumpliendo con un porcentaje del 89%, al 11% restante no fue posible realizar el acompañamiento.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Normativo y procedimental	<p>Analizar la recurrencia de PQRSFD y aportar a los planes de mejoramiento de los procesos involucrados, según sus entradas.</p> <p>Socializar el software de PQRSFD y ponerlo en funcionamiento.</p>	Abril 30 de 2018.	<p>Se evidencia un correo enviado a la líder de Gestión de la mejora que lleva por título análisis de recurrencia el 27 de noviembre de 2018 con sus respectivos anexos, uno de los cuales es la consolidación de las PQRSF por tema. No obstante, no se observa el análisis de recurrencia en los datos evidenciados.</p> <p>No se observa planes de mejoramiento resultantes de los registros de recurrencia de las PQRSF</p>
Componente 5: mecanismos para la transparencia y acceso a la información	Lineamientos de transparencia pasiva.	Revisar los estándares del contenido y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de acceso a	Mensualmente	En algunos casos no se observa oportunidad a las respuestas derivadas de las PQRSFD. La comunidad se ha apropiado del sistema



		información pública, en los términos establecidos por la ley.		mejorando en el cumplimiento de los plazos establecidos por ley para dar respuesta a las solicitudes. La Dirección de Control Interno realizó seguimiento a las PQRSF del 2018 -II se evidenció: incumplimiento para dar respuesta al peticionario y deficiencias en los controles de gestión de riesgo
	Criterio diferencial de accesibilidad	Divulgar información, adecuación medios electrónicos, lineamientos accesibilidad espacios discapacitados	Diciembre 31 de 2018	Se cuenta con una propuesta de la política de inclusión, la cual fue elaborada desde Bienestar Institucional con el apoyo de la Vicerrectoría Académica y Centro de Lenguas, se envió a un experto para ajustes pertinentes. Se encuentra Pendiente por llevarla al Consejo Académico y Consejo Directivo.
Componente 6: Iniciativas Adicionales	Otras iniciativas	Implementar mecanismos de protección denunciante.	de Junio 30 de 2018	Se publicó la carta de trato digno al usuario como documento oficial que profiere la Institución para proteger los derechos y establecer los deberes que tienen los diferentes públicos con la institución. La Oficina de Planeación presentó protocolo sobre los mecanismos de protección al denunciante. Sin avance.

Fuente: Información suministrada por Planeación Institucional.
Elaboró: Profesional de control Interno

Lo anterior permite determinar un incumplimiento con lo descrito en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia de la vigencia 2018,¹

Conjuntamente las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, versión 2 del 2015, proferida por la Presidencia de la República y aprobado por el Decreto 1081 de 2015 en su artículo 2.1.4.1. "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"², en su título III aspectos generales del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano que indica en el punto ocho (8):

(...) a partir de esta fecha, cada responsable dará inicio a la ejecución de las acciones contempladas en cada uno de sus componentes.

Cada responsable del componente con su equipo y el jefe de planeación debe monitorear y evaluar permanentemente las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano las acciones contempladas en cada uno de sus componentes"³

La condición anterior, permite identificar la materialización de un riesgo como el de "incumplimiento", lo que puede derivar en la afectación de la imagen institucional, pérdida de credibilidad institucional, inadecuada prestación del servicio, entre otros.

7.3 OBSERVACION

Observación No. 1: Indicadores del Plan Anticorrupción y de Atención Al Ciudadano

Las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, cuentan con un indicador, salvo:

¹ http://www.colmayor.edu.co/archivos/plan_anticorrupcion_y_atencion_m8mdno7.pdf

² <http://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=62890#0>

³ <http://www.funcionpublica.gov.co/documents/418537/616038/Estrategias+para+la+construcci%C3%B3n+del+Plan+Anticorrupci%C3%B3n+de+atenci%C3%B3n+al+ciudadano.pdf/7ea56bcc-82b1-49eb-b71a-8215964d32cc?version=1.1>

- Componente No. 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: No se observa el informe de seguimiento a las PQRSFD enviado a los líderes de los procesos para que ellos planteen en caso de requerirse plan de mejoramiento⁴.
- Componente No. 6: Iniciativas adicionales: Otras iniciativas: Funcionamiento Mecanismo de protección funcionando⁵.
- Conjuntamente, en el componente No. 5: Mecanismos para la transparencia y acceso a la información, no se establecen indicadores para las cinco (5) actividades, solo se formularon para dos (2) de ellas.⁶

Con lo anterior se puede incumplir con lo que se establece en las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano, en su *numeral II acciones preliminares al plan anticorrupción y de atención al ciudadano*:

(...) 5. Indicadores: De estimarlo pertinente, la entidad formulará los indicadores que considere necesarios. Para el componente de transparencia y acceso a la información la entidad debe establecer los indicadores.⁷

La situación presentada, se puede materializar un riesgo como el de incumplimiento, el cual podría acarrear la para la Entidad afectación de la imagen institucional, desviación de resultados, reproceso en actividades y toma inadecuada de decisiones entre otros.

8. CONCLUSIONES

De acuerdo con la formulación de actividades para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2018, se evidencia un registro de treinta y nueve (39) acciones, la ejecución de las actividades indica que treinta y tres (33) de ellas ya se implementaron en su totalidad, lo que equivale a un 85%, y seis (6) acciones no se ejecutaron o se ejecutaron parcialmente, lo que equivale a un 15%.

⁴ http://www.colmayor.edu.co/archivos/plan_anticorrupcion_y_atencin__m8mdno7.pdf

⁵ Ídem del anterior

⁶ Ídem del anterior

⁷ Ídem del anterior

9. RECOMENDACIONES

Definir acciones para el desarrollo de cada uno de los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano que la entidad ejecutará en la vigencia 2019, teniendo en cuenta el contexto estratégico, áreas responsables, presupuesto, metas e indicadores, adicionalmente, llevar a cabo el monitoreo correspondiente a dicho plan.

10. GLOSARIO

No aplica

11. ANEXOS

No se tienen anexos 1 para este informe.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Ley 1474. (2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 2641. (2012). Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011.
- Decreto 124. (2016). Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 1499 (2017). Por medio del cual se modifica el decreto 1083 de 2015, Decreto único reglamentario del Sector Función Pública en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- Documento estrategias para la construcción y atención al ciudadano, versión 2-2015.

- Gobierno Nacional. (2017). Modelo integrado de Planeación y Gestión, Marco General. Bogotá.
- Documento Plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2018 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Elaboró:

Marysol Varela Rueda
Marysol Varela Rueda
Profesional de Control Interno
Fecha: Diciembre 14 de 2018.

Revisó y Aprobó:

Juan Guillermo Agudelo Arango
Juan Guillermo Agudelo Arango
Director Operativo de Control Interno
Fecha: Diciembre 17 de 2018